

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 18 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 906.

## Ayuntamiento.

A las seis de la tarde de ayer, celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con asistencia de los concejales señores Zorrilla, Gato, Diez, Funcia, Suarez, Domínguez Guerra, Crespo, Montilla, Calonge y Luelmo.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia dió cuenta de una comunicación del capitán general de Castilla la Vieja, señor Suarez Valdés, diciendo que no deja á Zamora sin guarnición, pero que en virtud de una Real orden, los acantonamientos tienen que ser relevados al año de estar de guarnición en una plaza.

Se concedió un mes de licencia al concejal señor Calonge.

También se concedió, abonar el sueldo de los días que ha estado enfermo, al bombero José Martín, herido en el incendio de la calle de la Rinconada del arrabal de San Lázaro.

Se aprobó una transferencia de crédito para el derribo de la iglesia del Salvador, acordando que se exponga quince días al público para oír reclamaciones.

## Orden del día.

Por unanimidad se aprobó el extracto de acuerdos y acordó se remitirlo al señor Gobernador civil para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de don Esteban Luelmo vigilante de la cárcel de esta capital, pidiendo que el ayuntamiento le abone el alquiler de la casa.

La Comisión de obras propone en su informe á la Corporación, que las casetas de la feria de *Botijero* se instalen en la plaza mayor con una separación de dos metros cada una, teniendo permanente una bomba de incendios con su correspondiente personal.

También propuso que las casetas donde se verifiquen rifas, se instalen en la plaza de Cánovas del Castillo, en las mismas condiciones que las anteriores.

Sobre este punto discutieron ampliamente los señores concejales y cada uno proponía un sitio donde se hubieran de instalar las casetas sin peligro de correr el riesgo del año anterior.

El señor Montilla proponía que se instalasen en el paseo de las Tres Cruces; el señor Guerra en San Martín y en la plaza de la Catedral; el señor Luelmo, en la plaza del Cuartel de Caballería; y el señor Calonge en la plaza del Salvador.

La presidencia viendo la diversidad de pareceres, puso á votación el informe de la comisión; votando en pró los señores Crespo, Suarez, Diez, Gato, Calonge, Luelmo y la presidencia, en contra los señores Domínguez Guerra, Zorrilla, Funcia y Montilla.

Acto seguido la presidencia levantó la sesión.

El escaso público que anoche presentó la pacífica sesión de nuestro concejo, pudo apreciar como nosotros, que los concejales, si no todos la mayoría de los que votaron en pró del informe de la Comisión de obras, lo referente á la instalación de barracas en la feria de *Botijero*, no miraron la conveniencia del pueblo que los llevó á aquella casa, sino los intereses particulares de cada uno de ellos.

Estamos seguros, que apesar de las

medidas que ha adoptado la Comisión con el fin de evitar un siniestro como el del año anterior, no servirían de nada, si por desgracia volviera á ocurrir aquel desagradable suceso.

La Comisión al dar la separación de dos metros de una caseta á otra, no ha tenido en cuenta que el año pasado había un paseo de seis metros de ancho en el centro de la plaza, el cual dividía las dos filas de casetas, y esto no impidió que el fuego se propagase rápidamente de la fila en que empezó el incendio á la de enfrente y luego á las casas de la plaza.

Dice la Comisión que en previsión de algún accidente como el del año anterior, se establecerá una bomba de retén en la misma plaza; lo que no dice y lo ha debido tener en cuenta, si la guardia permanente la ha de hacer algún edil de los que anoche votaron en favor del dictamen de la Comisión.

En resumen, el acuerdo que anoche tomó la Corporación, fué como decíamos ayer una San Antonada.

## Extraña coincidencia.

Anteayer habló en el Congreso nuestro querido amigo el señor Requejo, impugnando el capítulo 8.º del presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento.

Ayer debimos recibir, con el servicio postal, la sesión de Cortes, y con esta el discurso de nuestro querido amigo.

Como saben nuestros lectores no llegó á nuestro poder, siendo esto causa de que el *HERALDO* no se ocupase de asunto tan importante.

¿Han visto ustedes qué coincidencia más extraña?

Pero no importa; hoy hacemos un extracto del concepto que ha merecido á la prensa de Madrid, el discurso del Diputado por Bermillo, y mañana publicaremos los puntos más salientes de aquel, seguros de que los zamoranos tienen interés en conocerlo.

## Opinion de la prensa.

*El Liberal*.—«El señor Requejo reanuda su discurso contra el capítulo 8.º El orador pide en su discurso muy elocuente y razonado...»

*El Heraldo de Madrid*.—«El señor Requejo apoya una enmienda al capítulo 8.º, para obtener más garantías en el resultado de la enseñanza y de los exámenes. Resume su discurso en dos cuestiones importantes...» (El orador ha estado elocuente y concreto, siendo muy erudito su discurso).

*El Correo*.—«Tuvo interés el debate ayer sostenido en el Congreso por el señor Requejo sobre la segunda enseñanza, y en el que han intervenido los señores ministro de Fomento y Muro.

(El señor Requejo en un discurso muy razonado, ha hecho ver la anarquía...»)

Ante el juicio que á la prensa de Madrid merece el último discurso pronunciado en el Congreso por nuestro amigo, diremos que nada nos estraña y que una vez más nos complace contar entre los representantes de la provincia, con personas que, además de ser activas para toda clase de gestiones en beneficio de la misma, tienen facilidad y condiciones para hacerse oír en las Cortes.

## Información política del día.

Servicio especial del *HERALDO DE ZAMORA*.

Madrid 12 de Enero de 1900.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

En caso de que el ministro de la Gue-

rra no asistiera al Congreso en los próximos días, el general Suárez Inclán se verá precisado á apoyar sin la presencia del señor Azcárraga sus importantes proposiciones sobre rebaja de edades para el pase á la escala de reserva de los generales y el retiro de los jefes y oficiales.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento, se ha reunido hoy, acordando introducir algunas pequeñas variaciones en el proyecto del marqués de Casa Laiglesia; pero conservando el espíritu de dicho proyecto.

Las actas van saliendo poco á poco, y ya respiran los que tantos meses han pasado á las puertas de la Cámara popular.

Con el acta de Valls aprobada, el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, aprobado, y la continuación del debate sobre el presupuesto de Fomento, se ha pasado la tarde parlamentaria del Congreso.

Aparte estos asuntos, hay que dar cuenta hoy de la reunión de algunas Comisiones, y, sobre todo, de la que han celebrado los diputados interesados en el proyecto de alcoholes.

Resuelto el problema del azúcar, son los que más se agitan ante los proyectos de ingresos los alcohólicos.

A Madrid llegan Comisiones de las comarcas interesadas, y la alarma de los vicultores es grande.

A la reunión á que nos referimos asistieron los señores duque de Almodóvar del Río, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Herrero, Orellana, Morenes, Dupuy de Lome, Amezaga, marqueses de Olivart y de Mochales, Ruiz Tagle, Vivanco, Mataix, Merelles, barón de la Torre, Silvela (D. Faustino), Estebán, Viesca, Bayllo, conde de Retamoso, Gyarre, Poveda, González (D. Alfonso), Díez Cordovés, Amós Salvador, Cassola, Morayta, Rodrigáñez, Estellés, conde de Rusñol, Céspedes, Cañellas, Alvarado, Auñón, Rodríguez de la Borbolla, Nieto, Moral de Calatrava y Moret.

De lo ocurrido han facilitado la siguiente nota oficiosa.

Comenzó el acto usando de la palabra el duque de Almodóvar, recordando los antecedentes y gestiones practicadas en este asunto, y deseando conocer la opinión de los presentes.

Hablaron luego los señores Canalejas, conde de Bñol y marqués de Mochales, proponiendo el primero que se examinara el voto particular del conde de Retamoso, que no le satisface del todo, pero que es mejor que el proyecto del Gobierno.

El señor Estellés dijo que se quiere una ley sobre alcoholes, extendiéndose en consideraciones para recordar antecedentes, el señor Nieto manifestó que lo mejor sería conseguir que se retirara el proyecto del ministro de Hacienda, y que lo práctico sería nombrar una Comisión que propusiera un contraproyecto en el que hubiera, como base esencial, el derecho diferencial.

La Subcomisión de Pósitos de la comisión del Crédito Agrícola del Congreso, se ha reunido hoy para cambiar impresiones y reunir antecedentes.

El viernes dará cuenta de sus trabajos á la Comisión general.

Lo ocurrido con la enmienda del duque de Veragua al presupuesto de Ma-

rina y la carta del señor Auñón manifestando su disconformidad y el alejamiento que se observa en el partido liberal respecto de las cuestiones que hay planteadas y que afectan á intereses materiales, ha dado origen á que hasta por personas que sin pertenecer al partido liberal tienen en él sus afectos y desean para el mismo fortuna, se comente lo que en él ocurre lamentando esas notas desagradables.

A juzgar por la tranquilidad que reinaba en el Congreso á primera hora, parecía que la sesión se deslizaría con la sencillez y monotonía de los días anteriores; pero surgió en la orden del día el acta de Valls, y en vista de la ausencia de los republicanos se levantó á impugnar el dictamen el señor Cañellas, quien apenas había pronunciado algunas palabras promovió un incidente muy interesante y muy movido con la presidencia, que desempeñaba el señor Pidal.

El señor Cañellas pidió enseguida votación nominal, y aquí fué Troya. Secretarios, diputados de la mayoría, altos funcionarios lanzáronse por los pasillos en busca de votos, pues dudábase por todos que hubiera número suficiente.

En el salón de Conferencias y en los pasillos comentábase, por los que ya habían votado, el incidente entre el señor Pidal y el señor Cañellas.

Terminó la votación, y á pesar de los pronósticos de los pesimistas respecto al número de los diputados, es lo cierto que el dictamen fué aprobado por 136 votos contra 6; lo cual prueba que había los bastantes.

El Corresponsal.

## DE LA GUERRA

### Inglaterra y el Transvaal.

### Enfermos y heridos de regreso.

Londres 17 (2,40 t.)

Procedente del Cabo ha llegado hoy á Southampton el transporte *Pavonia*, conduciendo crecido número de enfermos y heridos que formaron parte del ejército de operaciones en el Sur de Africa.

### Alarde sin consecuencias

Londres 17 (2,40 t.)

Un telegrama expedido ayer en Rensburgo y recibido hoy en Londres, da cuenta de que una columna volante, dedicada á amenazar y entorpecer las comunicaciones de las fuerzas boers, atacó un punto situado á nueve millas de Norvals-Pont, y en el que los boers tienen establecida una de sus posiciones.

La columna inglesa, según el despacho, regresó ayer á su campamento sin haber sufrido pérdida de ningún género.

### Refuerzos boers á Colesberg.

Londres 17 (2,43 t.)

Según un despacho del Cabo que se acaba de recibir, y que fué expe-

dido ayer, se tenían allí fundados motivos para creer que un fuerte destacamento boer se ha segregado de las fuerzas que se oponen al paso del general Methuen, y ha salido de Maggersfontein, dirigiéndose por el camino de Jacobsdal y Fauresmith, á Colesberg, con objeto de prestar auxilio á las tropas federales que tienen en jaque el general French.

### Un despacho del general en jefe.

Londres 17.

El ministerio de la Guerra publica un despacho del general Roberts, fechado en la ciudad del Cabo el 16 del corriente, confirmando que los boers atacaron el día de anteayer las avanzadas del general French y fueron rechazados, teniendo 20 muertos y 50 heridos.

El despacho añade: «Por lo demás, la situación sigue siendo la misma.»

### Cosa misteriosa.

Londres 17.

Llama la atención el hecho de que, á pesar de que los telegramas particulares dicen que se oía vivísimo fuego de cañón en las orillas del Tugela, nada diga en sus telegramas el generalísimo Roberts de haberse librado combate en aquella parte del Natal.

## SECCION LITERARIA

Con atenta carta y bajo sobre, recibimos anoche la siguiente composición que con gusto publicamos.

### Pasa-tiempo.

Si señores, es verdad,  
Pueden Vds. creerlo,  
Por más que deben saberlo  
Tengo la seguridad.  
La niña, me revolcó,  
Aunque á juzgar por las trazas,  
No esperaba calabazas  
Ni Cristo que lo fundó.  
¡Qué había yo de esperar,  
Si todo el mundo decía  
Que la victoria era mía  
Que era coser y cantar!  
Y á cualquiera se le alcanza,  
Mirando su proceder,  
Que bien podía tener  
Algo más que una esperanza.  
Y llegó á corresponderme,  
Si, más cambió de opinión  
Diciéndome en conclusión  
Que no podía quererme.  
Pero en fin, como ha de ser,  
Paciencia y á barajar,  
Bien hacen en comparar  
La veleta y la mujer.  
En un tomo bien escrito,  
Que há poco se publicó,  
Este cantar leí y ó  
Ingenioso y muy bonito:  
«Ayer dijiste que sí,  
Hoy me dices, no te quiero,  
Tienes tu más vueltas, niña  
Que la cuesta del Piñedo.»  
Y le pregunto al autor,  
Si es que sabe adivinar,  
Porque el dicho cantar  
Me cuadra á más y mejor.  
¿O es que le habrá sucedido  
Una cosa parecida?  
Es fácil, porque en la vida,  
Es caso muy repetido.  
¿Acerté? pues si es así  
Tan sólo decirle quiero:  
¡Chóquela V., compañero (1),  
Ygual me ha pasado á mí!

(1) Compañero, si es verdad  
Le pasó igual aventura  
Como escritor ¡qué locura!  
No tengo tal vanidad.

## LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

### Comisión nominadora.-- La Cámara de Manila. Memoria notable.

Valladolid 17 (1,30 t.)

Se acuerda formar una comisión nominadora á fin de que designe candidatura para el Directorio, resultando la Comisión compuesta de los señores Lorenzale, Aza, Ruiz de Velasco, Gutiérrez (don Javier) y Díez (don Florentino).

Este último proclamó socios honorarios del Círculo Mercantil á todos los asambleístas.

El señor Mirabel, representante de la Cámara de Manila, leyó una preciosa Memoria acerca de los trabajos realizados en aquella remota región y la prosperidad que promete nuestra perdida colonia.

El trabajo del señor Mirabel fué aplaudidísimo, y se acordó que se imprima y reparta entre los asambleístas.

### EL DIRECTORIO

El señor Ruiz de Velasco expuso el deseo de que, en lugar de siete, sean diez los individuos que formen el Directorio.

Así se acordó, y, en su virtud y acto seguido, el mismo señor leyó la lista de nombres de los miembros que han de constituir el Directorio definitivo, el cual quedará constituido en la siguiente forma.

Presidente, don Basilio Paraiso.

Vocales: don Celestino Rico, don José de Cruz, don Alfonso Sala, don Emilio Olano, don Anselmo Gutiérrez Valle, don Ramón Castro, don Sabas Muniesa, don José Montes Sierra y don Guillermo Bermejo.

Secretario, don Santiago Alba.

Suplentes: don Javier Gutiérrez, don Francisco Sánchez Arjona, don Carlos Carbonell, don José Sol, don Luis Adaro, don Florentino Díez, don Francisco Núñez, don Cayetano Rodríguez, don Luis Quer y don Joaquín Pon.

(El señor Villanueva, en nombre de los delegados de Galicia, expresó su sentimiento por no ver en el Directorio á los señores Ruiz de Velasco y Pérez Surla.

El señor Ruiz de Velasco aplaude los nombramientos indicados, y añade que él ya debe dejar el paso franco á elementos nuevos.

Varios asambleístas proponen, y es acordado por unanimidad, un voto de gracias á los vocales salientes.

El señor Vera dice que ve con disgusto que no figure representada en el Directorio la clase obrera, sintiendo que el señor Sánchez Arjona, que tiene tal carácter, esté entre los suplentes, debiendo, en concepto del orador, pasar á formar parte de los vocales efectivos.

El señor Paraiso da explicaciones satisfactorias; pero el señor Montes Sierra declara que, ante las manifestaciones de su paisano el señor Vera, renuncia el cargo.

Por aclamación se mantiene el nombramiento, y queda terminado el incidente.

Manifiesta el señor Paraiso que esta tarde á las cuatro se abrirá la solemne sesión pública de clausura, recomendando la puntualidad. Y termina con esto la sesión secreta.

El Corresponsal.

## COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He de merecer de su esquisita amabilidad, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al adjunto comunicado que deseo llegue á conocimiento del público en general y de la Junta Directiva de la «Compañía anónima el Porvenir de Zamora», en particular.

En sesión celebrada el 21 de Agosto de 1899 por la expresada Junta Directiva, se me nombró Auxiliar facultativo de las obras del «Porvenir de Zamora», á propuesta del Director facultativo de las mismas don Federico Cantero y Villamil.

En primer lugar debo hacer constar, que para hacer la propuesta á mi favor el mencionado señor Cantero, fué consultado por su señor padre si quería prestar mis servicios á la expresada Sociedad de la que este señor es Director gerente; á tal generosidad, mi delicadeza me obligó á aceptar la oferta.

En segundo lugar, el señor Villamil se asesoró y pidió informes de mi aptitud y condiciones en obras, á varios Jefes á cuyas órdenes he servido, como son al señor don Pantaleón Gutiérrez Fernández Ingeniero Jefe de Obras públicas que fué de esta provincia, á don Celso Escobedo y don Luis Garayzabal, Ingenieros encargados de las obras del puente metálico y sus avenidas, recientemente construido en esta capital; á cuyas órdenes he estado en estas obras desde su comienzo hasta la terminación.

De suponer es que dichos señores informasen favorablemente hacia mi humilde persona, cuando dicho señor Cantero se interesó en mi nombramiento con la Junta Directiva antes citada.

Esta suposición la considero fundada, puesto que, tanto de los señores antes citados, como del Ingeniero Jefe de obras públicas D. José Nogales y de D. Antonio Aguirre que estuvo también de Representante facultativo de las obras del puente mencionado, conservo de todos estos señores certificados en los que hacen constar mi buen comportamiento, aptitud y celo en el cumplimiento de mi deber como subalterno que he sido.

Pues bien: Después de cuatro meses y medio que he estado á las órdenes de dicho Sr. Cantero, hoy hace entender á la Junta Directiva, de la Sociedad «El Porvenir de Zamora», que no reuno condiciones para desempeñar el cargo que me fué conferido. ¿No pudo dicho señor haber formado juicio exacto de si reunía ó no condiciones á los dos meses de estar á sus órdenes? Entonces me hubiera evitado los perjuicios que hoy ocasiona, tanto á mis intereses, cuanto á mi porvenir. Por de pronto, me habría evitado el traslado de mi dilatada familia al pueblo de Tardobispo, con objeto de estar más próximo á las obras, ocasionándome con esto gastos que no he podido sufragar.

Tal proceder de los señores Cantero, envuelve sentimientos poco nobles é impropios de personas bien educadas.

Los móviles que les hayan impulsado á obrar tan mezquinamente, no me son desconocidos y día llegará en que los haga públicos.

Me queda la satisfacción señor Director, de que tanto V. como el público

que conocen á fondo mi modo de ser, sabrán apreciar en lo que valen los hechos expuestos, y dar á cada cual su merecido.

Dispéñeme la molestia que le he ocasionado, dándole gracias por tan singular favor, se ofrece de V. afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.

Antonio Iglesias Almazán.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 1900

Empieza á las tres y media bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

En el despacho ordinario se da cuenta de una proposición de ley del señor García Barzanallana sobre reforma del Reglamento del Senado.

La defiende su autor, exponiendo los fundamentos que le han decidido á presentar la reforma.

Dice que en su reforma se da, como es justo, puesto en la Comisión de actas á las oposiciones.

Enumera, en fin, otros puntos de los que abarca su proposición, y los apoya.

Es tomada en consideración la enmienda.

El señor Calvo y Martín pide al ministro de Gracia y Justicia que dicte órdenes que repriman *juergas* como la de la calle de la Libertad, y que gestione cerca de su compañero el de Gobernación que *ciertas casas* tengan celosías, para que determinados actos no trasciendan.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que, respecto del caso á que alude el señor Calvo, se avistó con el señor fiscal de la Audiencia, recomendándole que obrara enérgicamente, *sin mirar á los apellidos* de los que delinquieran.

Uñó y otro orador dicen cosas á este propósito que hacen reír á la Cámara.

ORDEN DEL DÍA

### Presupuesto de Marina.

El señor conde de las Almenas replica, diciendo que el señor Silveira censuró ayer al presidente de las Cámaras por la latitud que se consiente en el desenvolvimiento de sus derechos.

Calificó de extemporáneo lo que dijo, que no era más ni menos fuera de discusión, que lo que ya otros señores antes había expuesto.

Dice que ayer, acometiéndole con la daga en la mano el señor Silveira, no le hirió, por que esa daga *no tiene punta*.

Dice que el viaje á París del señor Silveira fué anterior á la declaración que aquí hiciera de pagar á los tenedores extranjeros. De modo—añade—que busque S. S. otro argumento en defensa del cargo que ayer le hice.

Su señoría, señor Silveira, sólo tiene la preocupación de la Bolsa, de ese centro en donde se comercia con el crédito de la patria, y el torreón de ladrillo del ministerio de la Gobernación, acaso porque aspira á que la opinión diga que en ese banco se sienta un Gobierno que sabe dar la hora... Ya veremos si en Valladolid se acuerda dar los cuartos

Rectifica el señor Silveira, negando que en sus palabras hubiera censuras para el presidente de la Cámara.

No recuerdo—sigue diciendo cuándo fué mi viaje á París, porque yo allí voy tres ó cuatro veces al año. Lo que tengo que decir á S. S. respecto de esos puntos maliciosos, es que siempre que traté de asuntos de Hacienda procuré evitar nuestro descrédito financiero.

Este punto hiele cuestión de honra del partido conservador.

El señor Almenas entrega á la Mesa una proposición, cuya lectura pide amparándose en el artículo 175.

El presidente ordena la lectura del artículo 168.

El señor Almenas (mientras se lee el artículo): Pero si eso no tiene nada que ver con lo que se debate.

El señor Martínez Campos: Cuando lo mando leer, tendrá que ver.

Se lee el artículo, y, en su virtud, el señor Martínez Campos dice que no procede la lectura de la proposición del señor Almenas.

El señor Almenas insiste en que el artículo leído no es el pertinente al caso; la presidencia, á su vez, en que no puede distraerse la discusión con otras ajenas al debate, y, por último, el señor Almenas retira la proposición, reservándose el presentarla en otro momento.

El señor ministro de Marina contesta débilmente á algunos cargos de los formulados ayer por el señor Almenas. Dice, entre otras cosas, que él no ha naufragado.

El señor Almenas: S. S. no ha naufragado porque se agarró á la boya del Gobierno.

Contesta también á las réplicas que ayer le hiciera, el señor Gutiérrez de la Vega.

Añade que él puede decir que los cien mil duros de la escuadra podrían estar en determinados bolsillos, como dijo ayer, sin que por ello merezca censuras de nadie. Pero como de mis palabras pudieran resultar sospechas contra alguien, diré que ese dinero fué depositado en el pozo de una quintería por temor de que cayera en poder de los insurrectos. Ese dinero se ha perdido para el Estado español.

Rectifican el señor Gómez Imaz y el señor Almenas.

El señor Gómez Salgado defiende al señor Cervera de los cargos contenidos en el discurso de ayer del señor Almenas, y lee unas palabras de un periódico inglés, que dicen que si España estuviera servida por sus hombres de Estado y por sus empleados como lo estuvo por sus marinos en la última guerra, aun podría ser una gran nación.

El señor conde de las Almenas vuelve á hacer uso de la palabra para alusiones, diciendo que más de lo que dijo él en contra del *desdichado* almirante Cervera, han dicho las demás naciones de Europa y publicado el ministro de la Guerra.

Apruébanse sin más discusión los artículos primero y segundo, y al ponerse á discusión el artículo tercero, hace el señor Jimeno uso de la palabra, diciendo que la partida de 317.000 pesetas para alféreces de la reserva de Marina podía suprimirse.

Enumera los abusos cometidos contra los sargentos de Marina que aspiraban á la plaza de oficiales, mediante una enseñanza que no se les quiso dar, y que fueron al cabo reprobados de Real orden.

Mientras tanto, alguno, sin acudir á la campaña, sin salir del ministerio, ostenta los galones de oficial.

Continúa la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 1900.

A las tres menos cuarto la abre el señor Pidal, con más concurrencia que los días anteriores en los escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

A primera hora formulan ruegos los señores Arias Miranda y España Lledó, el primero sobre asuntos de Consumos, y el segundo, de asuntos relacionados con el ayuntamiento de Granada.

Contesta brevemente el ministro de la Gobernación.

### Actas.

*La de Navalcarnero.*—Aparece proclamado el señor La Morena, á pesar de que en la elección no tenía veinticinco años.

Defiende el dictamen el señor Andrade fundándose en los precedentes habidos.

Ló impugna el conde de Romanones, sosteniendo que se ha infringido la ley.

Queda aprobado el dictamen y proclamado el señor La Morena.

*La de Valls.*—Continúa la discusión de la de Valls.

El señor Cañellas combate el dictamen.

Comienza hablando de sorpresas, y el presidente le enjareta una fogosa filípica, diciéndole que la Mesa, mantiene la majestad del orden del día. (Le corea la mayoría con aplausos.)

Se defiende el señor Cañellas de tanta *verbosidad*, y en votación nominal es aprobado el dictamen.

Votan á favor del dictamen 136 diputados, y en contra seis.

Se abstienen los republicanos.

Por consiguiente, se admite el cargo al señor De Zamón, por dos votos, á pesar del gran esfuerzo en la Mesa para que llegaran los necesarios adeptos.

El señor Azcárate: Bonito ejemplo para la Asamblea de Valladolid.

Jura el cargo el señor La Morena.

### Accidentes del trabajo.

Se pone á discusión este proyecto.

Queda aprobado, después de aceptarse enmiendas de los señores Aguilera y Azcárate, que las defendieron, de desechar otra del señor Alvarez Capra y de intervenir los señores conde de Romanones, España y Lledó.

El señor Dato intervino repetidamente para dar explicaciones á los oradores.

A las siete continua la sesión.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Por el Gobierno civil, se ha reclamado del señor vicepresidente de la Comisión provincial, los méritos y hoja de servicios del licenciado en Medicina don Julio Ruiz Zorrilla Fernández.

La sociedad de baile *Minerva* celebró ayer tarde uno brillantísimo, al que acudieron bellas y distinguidas jóvenes de la localidad.

El baile fué amenizado por un magnífico manubrio que estrenó allí el popular *Chimeno*.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Ha salido para Salamanca con objeto de tomar posesión del cargo de profesora de la Escuela Normal de Maestras de aquella ciudad, doña Enriqueta Avendaño, directora que fué de la de esta capital.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También admite encargos para exportación.

Por tercera vez se anuncia la vacante de médico titular de Granja de Moreuela.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y puede vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

La alcaldía, ha impuesto la multa de 15 pesetas, al dueño de un establecimiento de bebidas por tener abierto después de las horas que marcan las ordenanzas municipales.

Se arriendan toda clase de locales para ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

A última hora de la tarde de ayer, fueron atropellados por unas caballerías, dos niños, en el arrabal de San Lázaro.

*El médico especialista en hernias* director del Gabinete Ortopédico de Madrid, ha llegado y recibirá en consulta durante todo el día de mañana 19 en el Hotel del Comercio.

### AUDIENCIA

*Señalamiento para mañana.*

Juzgado de Alcañices.—Delito, lesiones.—Procesado, Emilio Sastre.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Linres.—Testigos, 7.

Juzgado de Puebla de Sanabria.—Delito, resistencia á la autoridad.—Procesado, Juan Rodríguez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Cardeal.—Testigos, 6.

El vecino de Sogo de Sayago José Viñuela Tuda se ha dirigido en súplica al señor Gobernador civil, para que provea la plaza de secretario del ayuntamiento de aquel pueblo.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latin.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

La guardia civil de Almeida comunica que ha sido detenido el joven de aquella localidad Sebastián Martín de la Iglesia autor de varios hurtos de gallinas.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacimientos.*

Miguel Torredorador Salvador.

Prisca de San Pedro.

*Defunciones.*

Angela Alonso Boizas.

Lorenza Charro Alonso.

Ha quedado abierta al público una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés. Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

Hoy se remitirá al ministerio de la Gobernación para su aprobación el expediente de la cesión de la iglesia del Salvador.

Hemos oído decir que en breve se reunirán los presidentes de los círculos de recreo de la capital con el fin de ver la manera de ayudar al Ayuntamiento á sufragar los gastos que ocasione la venida á esta ciudad de la banda de ingenieros en las próximas fiestas de Semana Santa.

También hemos oído que el comercio contribuirá á este objeto.

### Restaurant Petit--Fornos.

*bajo la dirección de*

Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Ha presentado un recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación don Julio R. Zorrilla Fernández, contra el nombramiento de médico de la Comisión mixta de reclutamiento.

### CONSULTA MÉDICO--HOMEOPÁTICA

DE

**D. Joaquin Pascual Sánchez**

*Especialista en enfermedades de niños.*

HORAS

de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.

Renova 1, 2.º || Brasa 9 pral.

Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

## Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal especial

Madrid 18 (11 m.)

### Obispo regionalista.

Está siendo objeto de muchos comentarios la última pastoral que ha dirigido el obispo de Barcelona señor Morgades á los párrocos de la provincia, recomendándoles que se enseñe el catecismo y se predique en idioma catalán.

El Gobierno ha tomado cartas en este asunto.

Madrid 18 (11,10 m.)

### Preso fugado.

Comunican de Tamarite que del tren correo ascendente de Cataluña se ha fugado un preso de consideración que conducía la guardia civil.

El preso saltó por una de las ventanillas del wagón estando el tren en marcha; ignórase si sufrió lesiones al caer, pues no ha sido capturado.

Madrid 18 (12 m.)

### Entre periodistas.

Dicen de San Sebastián, que ayer tarde dos redactores de los periódicos locales *La Unión Vascongada* y *el Correo de Guipúzcoa*, se agredieron con los bastones en el paseo del Bulevard, asestandose reciprocamente varios golpes.

Los dos resultaron con varias lesiones.

Madrid 18 (12 10 tarde.)

### Huelgas terminadas.

Telegrafían de Barcelona que se ha dado solución á las huelgas de aserradores mecánicos de Malgrat y fábrica de Guixach de Sabadell.

Las autoridades gestionan igualmente la solución de la huelga de Buxó en Sabadell.

Madrid 18 (1,15 t.)

### Asamblea de Valladolid.

En la reunión secreta celebrada por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, se acordó aplicar inmediatamente los procedimientos radicales expeditivos adoptados en la Asamblea de Zaragoza.

En todos los círculos y centros oficiales, se atribuye extraordinaria importancia al mencionado acuerdo.

Madrid 18 (2 t.)

### El verdadero zaragozano.

El telégrafo comunica la desagradable noticia del fallecimiento del célebre astrónomo señor Lapedra conocido vulgarmente por el *verdadero zaragozano*.

Sánchez Ortiz.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD E INAPETENCIA  
**Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.  
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.  
 Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José GarcíaCapelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS  
**Purgaciones Y SIFILÍTICOS**  
**CURA EN DOS DIAS**

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.  
 Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.  
 Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para suso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

CE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.  
  
**RELOJERIA SUIZA**  
 DEL **SEÑOR PIEDRA**  
 TRABAJO de primer orden.  
 Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.  
 Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.  
**ZAMORA**

**LA NACIONAL**  
 Fábrica de Espiritus y Aguardientes.  
 Situada en Santo Domingo.  
 Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.  
**A los cosecheros de vino.**  
 La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales  
 Dirigirse, á *Eugenio Madroño*.  
**Avenida de la Feria, núm. 2.**  
 Zamora.

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO**  
 PLAZA DEL FRESCO  
**ZAMORA**  
 El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.  
 Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª  
 En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balasín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**  
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**HIGINIO MERINO**  
 LA MEJOR GARANTIA  
  
 RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE  
 Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS  
 Precios económicos. hasta las 3 tarde.  
 ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA  
 Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.  
 Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,  
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **NUOVOS LEVASSEUR**.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moisson, en Paris -- Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 21

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS **GUIA MANUAL DEL FABRICANTE**  
 Traducido al Castellano.  
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª**, Suc.ª, 31, r. Boineau, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 146).  
 PRECIO: 6 FRANCOs.

**Cuentos militares.**

por **D. Alberto de Arcos Crespo.**

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERÍA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora

Precio 2 pesetas.

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.  
 Exigir en el rotulo a firma  
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**SE VENDE**

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

**HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias**  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**  
 Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadoz de los Niños, etc.**  
 Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de **Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc.**, mientras que el aceite de **HOGG** es de color **amarillo claro**, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
 Exigir el nombre de **Hogg** y ademas la certificación de **M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris**, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
**ADVERTENCIA.**—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.